



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



**INSTRUCTIVO PARA APLICAR A LA
CONVOCATORIA CLACSO PARA LA
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN “LOS DESAFÍOS DEL
MULTILATERALISMO EN UN MUNDO
MULTIPOLAR Y TIEMPOS DE CRISIS”.**





CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA:

¿Cuál es el objetivo?

Generar investigaciones que promuevan el estudio de iniciativas multilaterales, regionales y subregionales destinadas a promover la coordinación, la cooperación, el diálogo y los consensos para buscar soluciones comunes a problemáticas cada vez más complejas.

¿A quién va dirigida?

Investigadores y/o equipos de investigación integrados por investigadoras e investigadores de diversas formaciones, trayectorias y experiencias, como modo de abordar y profundizar los estudios de los actuales multilateralismos, sus procesos históricos, conflictos, dilemas, desafíos y perspectivas.

- Las/os postulantes deberán ser investigadoras/es que tengan vínculos acreditados con Centros Miembros CLACSO, lo cual acreditarán con una declaración jurada.
- Serán admitidas presentaciones de autoría individual o colectiva con no más de tres integrantes.
- En el caso de equipos, su conformación debe respetar la paridad de género y deberá seleccionar un/a de los/as integrantes como responsable de la inscripción del proyecto. Estos pueden estar conformados por investigadores/as formados/as, es decir que poseen título de maestría, doctorado o equivalente y comprobada trayectoria académica y/o investigadoras/es en formación, es decir que se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado o tengan hasta 35 años de edad, en este caso con título de grado.

¡Importante!

- Cuando el equipo tenga al menos un investigador/a formado/a, éste será el responsable de la acreditación del proyecto. Aquellas propuestas presentadas por equipos coordinados por un investigador formado serán consideradas para la categoría de la beca dirigida a investigadores/as formados. En el caso de que el equipo sólo esté conformado por investigadoras/es en formación, serán consideradas para la categoría de la beca dirigida a investigadores/as en formación.
- Cada investigador/a o equipo de investigación sólo podrá participar con una propuesta en esta convocatoria.
- En caso de adjudicarse la beca y fuera necesaria la realización de algún viaje, las/os ganadoras/es deberán cubrir por su cuenta los costos de los seguros médicos o similares.

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

(...) En el presente contexto de una sociedad internacional heterogénea y fragmentada y en la coyuntura de crisis a partir de la pandemia, se hace necesario generar investigaciones que promuevan el estudio de iniciativas multilaterales, regionales y subregionales destinadas a promover la coordinación, la cooperación, el diálogo y los consensos para buscar soluciones comunes a problemáticas cada vez más complejas.



En esta coyuntura, América Latina y el Caribe representan un territorio en disputa en el marco de una nueva dinámica del sistema mundial que difiere notablemente de la bipolaridad que estructuró buena parte del siglo XX. No obstante, en los últimos años la región ha abandonado o debilitado los espacios de integración y coordinación políticas creados a inicios del siglo XXI, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Esto deja a América Latina en una situación de vulnerabilidad frente a los profundos cambios del sistema mundial multilateral y las complejas problemáticas regionales agravadas por la crisis pandémica.

A partir de estos análisis, CLACSO convoca a la Beca de investigación "Los desafíos del multilateralismo en un mundo multipolar y tiempos de crisis". Las propuestas deben enfocarse en alguna de las siguientes dimensiones del multilateralismo:

- Multilateralismo en un nuevo mapa de poder mundial y su carácter polisémico.
- Globalización, desglobalización y regionalismo en tiempos de un nuevo orden mundial.
- Disputas geopolíticas y reordenamiento de las alianzas y las áreas de influencia en formatos de geometría variable.
- Impacto de la pandemia en las dinámicas multilaterales y las alianzas regionales.

¡Importante!

- Los centros miembros a los que se vinculan los y las postulantes no deben registrar deudas en el pago de las cuotas de membresía correspondientes al año 2019, vencidas el 30 de junio del mismo año.
- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la convocatoria.
- No podrán presentarse integrantes del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.
- No serán aceptadas propuestas de investigadoras/es que actualmente sean becarias/os en el marco de concursos de investigación, becas o ensayos organizados por CLACSO. Serán aceptadas postulaciones de investigadoras/es que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO, siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.

PLAZO O DURACIÓN:

La investigación propuesta se desarrollará en un período máximo de diez (10) meses corridos.



VALOR DE LAS BECAS:

Los montos de las becas otorgadas consistirán en:

- 9.600 dólares para cada una de las becas individuales o colectivas para investigadoras/es formadas/os.
- 6.200 dólares para cada una de las becas individuales o colectivas para investigadoras/es en formación.

La consideración de las becas como de investigadoras/es formados o en formación se determinará en base al criterio exclusivo del jurado, a partir de lo establecido en esta convocatoria.

¡Importante!

- Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as. Se espera que los fondos de la beca sean utilizados al menos en un 60% para actividades relacionadas con el levantamiento y procesamiento de la información necesaria para el desarrollo de la investigación, lo cual deberá ser reportado a CLACSO con comprobantes de gastos.
- Los ganadores trabajarán con el acompañamiento de tutores/as asignadas/os por CLACSO, que seguirán el proceso de sus investigaciones y resultados.
- CLACSO publicará los productos finales en medios impresos y/o digitales, dándoles amplia publicidad y divulgación por los medios que estime oportuno.
- Los/as autores/as cederán el derecho de publicación original de las obras, dado que CLACSO adhiere y defiende los principios de la ciencia abierta y el acceso abierto al conocimiento, para que lo producido sea fácil de encontrar, accesible, interoperable y reutilizable. Posteriormente, las mismas podrán ser publicadas en cualquier otro medio, siempre citando la beca obtenida. Los becarios deberán informar a CLACSO la publicación posterior de las obras resultantes del trabajo de la beca.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de inscripción	10 de agosto de 2020, 24:00hs (Arg) 22:00hs (Col)
Publicación de ganadores/as	Septiembre de 2020
Realización del proyecto	Octubre de 2020
Presentación del informe final	Junio de 2021



PROCEDIMIENTO:

Es requisito indispensable que la presentación sea realizada mediante el sistema de inscripción en línea provisto por CLACSO. No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por mail. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

- Ingresar al sitio web de CLACSO www.clacso.org. El sistema de inscripción en línea estará disponible a partir del día 26 de mayo.
- Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). El usuario y clave generados serán solicitados cada vez que se desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO. Los postulantes que presenten propuestas colectivas deberán designar a uno de los/as autores/as como responsable de la inscripción. Esta misma persona recibirá la asignación monetaria correspondiente en caso de que la propuesta resulte seleccionada por el Jurado.
- Identificar la propuesta indicando el título del mismo y el seudónimo del/los postulante/s. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido de los/as postulantes. Una vez completados los campos correspondientes, el sistema habilitará la carga de los siguientes datos.
- Deberán completar en el formulario de inscripción la declaración jurada indicando la vinculación de los y las postulantes con un Centro Miembro perteneciente a la red de CLACSO. Consultar la base de centros miembros en: www.clacso.org.ar/clacso/centros_miembros_clacso/inicio.php.
- Completar el formulario datos personales y académicos y adjuntar el currículum vitae en formato libre; la copia digital del documento de identidad, pasaporte o cédula; la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite) y la fotografía.
- Una vez cerrada la inscripción, el sistema producirá un certificado electrónico de recepción que servirá como comprobante.

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria se requiere contar con aval institucional para diligenciar la declaración jurada, [el líder de investigación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: \[ciup@pedagogica.edu.co\]\(mailto:ciup@pedagogica.edu.co\) con copia a \[ympalenciap@pedagogica.edu.co\]\(mailto:ympalenciap@pedagogica.edu.co\) y \[ojpinillosr@pedagogica.edu.co\]\(mailto:ojpinillosr@pedagogica.edu.co\) de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, anexando la siguiente información:](#)

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).



- Propuesta de investigación de acuerdo al acápite normas del concurso incluido en la la invitación a presentar propuestas. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN, en caso que aplique, y los rubros en que estará representada. Además, si la propuesta requiere Aval del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad, la solicitud deberá contener la información correspondiente para realizar dicho trámite.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique. Por tal razón, **se recibirán solicitudes y documentación hasta el día miércoles 5 de agosto de 2020 a las 12:00 m**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con tiempo para cargar los documentos en la plataforma de CLACSO

El encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta en caso de ser la UPN la entidad ejecutora; en otro caso el registro en la plataforma deberá realizarlo la entidad que sea elegida como ejecutora por la alianza.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente documento de Instructivo, no exime a los/as interesados/as en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia y demás documentos de la misma, los cuales se encuentran en:

<https://www.clacso.org/los-desafios-del-multilateralismo-en-un-mundo-multipolar-y-tiempos-de-crisis/>